

**INFORME DE COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Guayaquil, 19 de Marzo del 2012.

**Junta de Accionista**

**INMOBILIARIA LARBITA S.A.**

**Guayaquil – Ecuador**

He revisado el Balance General de: **INMOBILIARIA LARBITA S.A.**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2011, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigente y preparar el informe de tenor de lo dispuesto en la Resolución # 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial # 94 del 3 de Octubre del 1997.

La administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, considero que los principios de controles internos contables y administrativos son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Dejo en constancia que la empresa no ha realizado en este periodo ninguna actividad económica.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,

  
CBA. Israel Cajas Carrillo.

**N° Registro 047563**

**Cl. 0923504526**

**Comisario**

**INMOBILIARIA LARBITA S.A.**  
Av. Quito y Aguirre  
Telf.: 2325350